

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XI.

Aplacamiento de las pasiones

La nota dominante, luego de conocida la solución de la crisis, ha sido y es la de reconocer todo el mundo que se han suavizado mucho las pasiones, y que se han simplificado bastante los problemas.

Demostación elocuente de esta situación de las cosas y de las personas, es que anoche no se sabía aun quién iniciaría hoy el debate político, aunque sí se sabía que todos lo rehuyen lo posible.

Esclarecimientos.

Los republicanos de todos los matices dicen que ellos no hablarán los primeros.

El *Diario Español* dice de los amigos del señor Romero Robledo:

«Nuestros amigos, ya lo decimos en nuestro artículo, no serán los que lo inicien; los conservadores están vacilantes, y los demás grupos de la Cámara no parecen dispuestos a ser los primeros.»

Los conservadores negaban anoche que ellos fueran a iniciar el tal debate.

En cuanto al Sr. Martos, el órgano que en la prensa se supone recibe sus inspiraciones, *El Eco Nacional*, publica hoy un artículo, que confirma en cierto modo estas noticias de *El Globo*:

«Al Sr. Romero Robledo le ha llegado al alma la conducta del general Casola durante los trabajos realizados por el Sr. Alonso Martínez para formar gabinete.»

Del Sr. Romero Robledo se cuenta que hablando de este asunto en un círculo de sus íntimos, hizo esta acerba frase, que da la norma de sus actuales relaciones con el Sr. Casola:

«He tenido a mi lado dos generales, y cada uno de ellos me resultó peor que el otro.»

Tampoco parece dispuesto a ello el Sr. Martos, quien también ha depuesto en gran parte sus iras, y está en situación, según cuentan, de expectación benévola.»

El artículo de *El Eco Nacional*, á que antes nos hemos referido, dice entre otras cosas:

«Antes de la crisis—dice—llevando el señor Sagasta más de cuatro años de poder, quedaba lugar para las mormuraciones si no se hubiese admitido la dimisión al Sr. Sagasta y no se hubiera intentado el ministerio de conciliación. Mas ahora huelgan las sospechas, y todavía más, el hablar de excluidos ni desheredados. La terminada crisis ha servido admirablemente para desvanecer tales sospechas y demostrar, con el argumento irrefutable de los hechos, que la Corona tiene en el fiel la balanza que pesa los partidos, sin inclinarse a la derecha ni a la izquierda por medios artificiosos e ilegítimos.»

Después de este punto, *El Eco Nacional* examina, para lamentarlo, otro relacionado con la violencia de nuestras luchas políticas, para decir en conclusión:

«Afortunadamente, la nación está ya curada de espanto y de promesas, ha visto la facilidad con que ha salido de una crisis, en la cual hubiera, bajo otro régimen, sucumbido la paz pública ó el honor de las instituciones, y sabe comparar. Puede asegurarse, pues, que no se ha perdido el tiempo.»

Ahora solo falta que no lo pierdan los legisladores. Se ha hecho mucho más fácil la tarea á ellos encomendada. Han desaparecido muchos motivos de rozamiento, se han dado satisfacciones legítimas y se ha simplificado el problema político, descartando de él, por ahora, cierto número de soluciones, y relegando al porvenir lo secundario, hemos quedado frente a frente de lo primordial y positivo.

Tampoco bajo este concepto hemos perdido el tiempo.»

En esta mismo orden de consideraciones se expresan todos los periódicos liberales, si bien todos exultan al Sr. Sagasta á que haya sesiones dobles, ó sesiones extraordinarias, en las que, como propone *El Imparcial*, se trate exclusivamente de presupuestos y del sufragio universal.

El *Resumen* condensa sus opiniones también en estas frases:

«Ya tenemos nuevo ministerio. A nadie ha sorprendido este desenlace más que á los individuos de la conjura que se sorprenden de todo menos de una cosa que, á nuestro juicio, debía sorprenderles mucho, es á saber: que se cuenta con ellos para algo, sabiendo todo el mundo de sobra que no sirven absolutamente para nada.»

Hoy por hoy los ministros tienen la opinión de su parte, más que por ellos mismos, por lo que representa su continuación en el poder.»

Otros perfiles que conviene tener á la vista. Por ejemplo, esta consideración de *El Liberal*:

«No se puede negar—dice.—Se ha levantado una cruzada numerosísima, formidable, contra los discursos sin fin y contra los debates parlamentarios sin medida. Hace tres días teniase por cierto que la discusión de la pasada crisis sería ruidosa y violentísima y duraría á lo menos un par de meses. Ayer no se sabía de un modo cierto que alguien estuviera decidido á plantear el debate político. ¿No dicen nada esta extraña prudencia de los conservadores, este asombroso comedimiento de la conjura y este respeto á las iniciativas de las oposiciones monárquicas de que quieren hacer gala los republicanos.»

Esta noticia de *La Iberia*:

«Se abundan cada día más las diferencias entre los romeristas y el Sr. Casola, á consecuencia de los sucesos acaecidos durante el desarrollo de la última crisis.»

Algunos romeristas telegrafaron anoche á

provincias que en breve el partido romerista reivindicará su libertad y autonomía, desligándose de los compromisos que hasta ahora pudieran sujetarle á otros grupos parlamentarios.»

Y este desabrimiento de *La Regencia*:

«El general Lopez Dominguez visitó ayer al Sr. Martos. Dicese que el sobrino del duque tiene ante este gobierno la misma situación que tenía ante el anterior. Declaramos que no lo entendemos.»

De los conservadores, ya dijimos ayer lo que nos pareció más conducente á conocer su actitud. Pero hoy hemos observado además en las columnas de *La Monarquía*, que publica un artículo contra el Sr. Castelar, que pretende ser irónico, pero que revela las nuevas perplejidades que para el porvenir turban el espíritu de los conservadores.

«El Sr. Castelar—viene á decir *La Monarquía*—está muy satisfecho con la solución de la crisis; pero espera, además, impedir el paso á los conservadores y á la conjura.»

¿Y saben nuestros lectores cómo pretende hacer el milagro el mirlo de la democracia, mixto de republicano y fusionista?

Pues sencillamente consiguiendo que el ministerio le dé antes del verano, al mismo tiempo que el presupuesto, el título 1.º del sufragio, para que les sirva de panpanilla á tres amigos suyos que quieren saltar desde el campo de la república á las alfombras del régulo alcázar, compensando así, en su sentir, la pérdida de fuerzas que ha tenido el partido liberal, con la separación de los hombres importantes que se hallan en la disidencia.

Con este refuerzo—discurre el Sr. Castelar, adoptando para decirlo una de sus más artísticas posturas—bien ha de poder conseguir Sagasta ser el llamado á convocar las nuevas Cortes, cuando éstas terminen su vida legal, ó á obtener el decreto para disolverlas allá para el otoño.»

Por último, para formar un juicio exacto y sintético, de la solución de la crisis y del efecto producido en la opinión, nos parece oportuno reproducir estas elocuentes palabras de *El Día*:

«Que ha sido solución acertada confiar de nuevo el poder al Sr. Sagasta, para nosotros no cabe duda, y por esa solución abogamos, sin excluir medio que pudiera conducir á la conciliación, en el mismo instante en que quedó planteada la crisis. Queda así demostrado que lo que se supuso sobre obstáculos tradicionales al desarrollo de la política liberal era una mal intencionada frase falta de toda realidad: queda así probado que la Corona, que en pocos días ha reiterado tres veces la confianza al partido dominante, facilita á éste el camino para cumplir su programa, no obstante las muchas dificultades que los mismos liberales han ido en estos cuatro años últimos acumulando para no realizarlo ó para aplazarlo: queda así justificado que se aspira al régimen liberal dejando en libertad á los que lo pregonan como mejor; y todo esto ha de ser y es motivo de satisfacción para todos los que quieren el progreso, y motivo también de alabanza para la Reina.»

Todo esto es exacto, en nuestra humilde opinión.

Los partidos gobernantes serán los responsables exclusivamente de los rumbos torcidos que impriman á su política, y de que no se aproveche el tiempo en los Cuerpos Colegiados.

Por fortuna, el desenvolvimiento de la última crisis, y tantas cosas como en ella han ocurrido, han servido para demostrar que era de todo punto arbitrario variar de política, y que los que empujaban con prisa á una conciliación tan vasta y tan compleja, y todavía no bastante madura, ignoraban que esto era meter la mano en un avispero.

Por fortuna, todo el mundo se ha informado de las dificultades, y todo el mundo ha comprendido que lo mejor en las actuales circunstancias es la política de templanza y de juicio que representa el Sr. Sagasta.

CONSEJO DE MINISTROS.

Poco después de las siete y media terminó el celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta.

En primer lugar se acordó que el gobierno se presentase esta tarde primero en el Senado y después en el Congreso, y que el Sr. Sagasta diese explicaciones sobre la pasada crisis y expusiese á las Cortes el programa del nuevo gabinete, que no es otro que continuar la política expansiva del anterior, mantener la cifra de economías del presupuesto sometido á la deliberación del Congreso, aunque los consejeros de la Corona los revien para introducir en ellos las modificaciones que estimen convenientes, y activar cuanto sea posible la discusión y aprobación del proyecto de ley de sufragio, para que sea cumplido en toda su extensión el programa político del partido liberal.

También se acordó aceptar en el acto el debate que promuevan las oposiciones sobre las causas y solución de la crisis, aunque la necesidad de presentarse el gobierno al Congreso después que al Senado, le impida contestar en el acto en esta Cámara mientras no haya cumplido aquella formalidad.

El Sr. Eguilior, que como presidente de la comisión de presupuestos había suscrito el dictamen, hizo desde luego suyo el proyecto del Sr. Gonzalez.

Quedó acordado el nombramiento del general D. Julio Sarriá para subsecretario del ministerio de la Guerra y resuelto, de conformidad con los dictámenes de los Consejos de Estado y Sanidad, el expediente relativo á la construcción del hospital que ha de sustituir al de San Juan

de Dios, la cual se efectuará con arreglo al sistema Tonné.

También fueron aprobadas unas propuestas reglamentarias de ascensos en Marina, oyendo el Consejo con satisfacción al nuevo ministro los anuncios que hizo de sus propósitos.

Sobre las sesiones dobles, dice *El Liberal*:

«Para conseguirlo en el más breve plazo posible, el presidente del Consejo entiende que no debe omitirse esfuerzo alguno, comenzando porque los presidentes de las Cámaras se pongan de acuerdo con los jefes de las minorías para que se celebren sesiones dobles—comenzando, naturalmente, primero en el Congreso—para que se destinen dos horas diarias á la discusión de cada uno de esos proyectos, con la condición precisa de que la aprobación en una y en otra Cámara sea simultánea.»

Si las oposiciones se obstinaron en negar esos medios que el Sr. Sagasta juzga indispensables, entonces se apelaría á la fuerza del número y se impondría el acuerdo; pero no cree el presidente del Consejo que sea preciso llegar á esos términos.»

Lo que piensa el nuevo ministro de la Guerra.

Interrogado por un redactor de *El Ejército Español*, el general Bermudez Reina ha dicho, entre otras cosas:

«Quiero las reformas de Cassola, como las quiere el ejército; quiero la división territorial y el servicio militar obligatorio. Pero ¿es esta la ocasión oportuna para abordar estos problemas? Eso es lo que yo dudo, y eso es en lo que yo dudo: en la oportunidad de su aplicación. Estas Cortes y este gobierno tienen un plazo marcado de vida, y la misión de aprobar los presupuestos y votar el sufragio universal.»

Estamos en la quinta legislatura: estas Cortes terminan pronto su vida constitucional, y en cuanto voten el sufragio habrá que convocar otras nuevas. ¿Podemos poner á discusión proyectos difíciles, que han de encontrar grandes obstáculos y entretener tres ó cuatro meses la actividad de las Cámaras? Yo creo que no.

Cuando las Cortes terminen sus tareas, podría seguir disfrutando Sagasta la confianza de la Corona, y continuar. Entonces, con más tiempo por delante, sería ocasión de pensar en esas reformas. Entre tanto, entiendo yo que es deber mio consagrarme á plantear otras que no presenten tantos obstáculos, y que á mi juicio son, si no más necesarias, más prácticas por lo menos.

En el ejército hay que reformar mucho, porque todo el organismo está viciado; hay que hacerlo todo, y por lo tanto, tenemos donde escoger. ¿A qué empezar por lo más difícil, por lo general, cuando tenemos descuidado lo más fácil, lo particular, lo que afecta directamente al individuo y puede mejorar su condición? En vez de las reformas de conjunto, hagamos las reformas de detalle, que no revisten menos importancia. Bueno que tengamos grandes cuerpos de ejército; pero antes de esto, quiero yo que tengamos compañías, batallones y brigadas.

No antepondré las reformas del general Cassola á las demás; no me gesteré en su consecución y por sacarlas adelante, descuidando otras de interés más inmediato, cuyas ventajas se tocan.

Mejorar la condición social del ejército, levantar su espíritu abito, dignificarlo, desterrar el favoritismo—que puede hacerse por medio de disposiciones que den garantías de justicia.—A esto es á lo que pienso dedicarme desde luego. Después, conseguido esto, vendrá todo lo demás. De las reformas de detalle pasaremos á las reformas de conjunto.

No hay que olvidar que no se ha de legislar para el ejército solamente: el país es acreedor á toda nuestra solicitud.

En las conferencias que he tenido con Sagasta he recabado mi libertad de acción.

Respondo de que no haré economías en Guerra. Si algunas realice, serán las que resulten de una mejor organización de los servicios; pero serán pocas, muy pocas, porque el presupuesto de la Guerra no es susceptible de muchas.

—¿Y no habrá nada de licenciamiento?—preguntó el redactor.

—De eso puede Vd. estar seguro—contestó el Sr. Bermudez Reina.—Viniendo en Marzo los nuevos reclutas, claro es que no he de llamar ahora á los que licencié últimamente el general Chinchilla, pues sería un gasto inútil; pero los que vengán, crea Vd. que no determinarán nuevas bajas. No soy amigo de esos licenciamientos.»

Noticias de actualidad.

Por separado hablamos del pensamiento que atribuye al Sr. Bermudez Reina *El Ejército Español*.

Del ministro de Marina, dice hoy *El Imparcial*:

«Entre los proyectos del nuevo ministro de Marina, figura en primer término el dar grande impulso á las nuevas construcciones y movilizar todas las fuerzas navales, no muy numerosas, de que hoy dispone. Con este objeto, que parece ser el primordial—para el Sr. Romero, se aumentará en breve nuestra fuerza naval en el archipiélago filipino, sin aumentar por ello en nada los presupuestos de aquella colonia.»

El nuevo ministro de Marina se propone en breve plazo reorganizar los altos centros consultivos del ministerio, simplificando la organización burocrática actual, lo que producirá economías que redundan en beneficio del material flotante.»

Sobre cambios en el personal parlamentario y administrativo, hé aquí las noticias que encontramos en los periódicos de la mañana.

Con el nombramiento de los nuevos ministros quedan las siguientes vacantes:

La primera vicepresidencia del Congreso y la presidencia de la comisión de presupuestos, que deja el Sr. Eguilior.

La vicepresidencia del Senado y la presidencia del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que tenía el señor duque de Veragua.

Y una plaza de consejero del Supremo de Guerra y Marina, que desempeñaba el contralmirante Romero.

Para la presidencia de la comisión de presupuestos, será elegido el señor duque de Almodóvar y para la vicepresidencia, el Sr. Fabra (D. Gil).

Para la vicepresidencia del Congreso, unos periódicos hablan del Sr. Laserna, y otros del Sr. Montilla.

Se habla, además, de estas dimisiones: La del Sr. Testor, de la dirección general de Agricultura.

La del señor conde de San Bernardo, que con antelación la tenía presentada.

La del Sr. Arias Miranda, de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

La del general Burgos, de la Inspección general de Artillería é Ingenieros.

Los sustitutos que se indican para estas vacantes con más probabilidades, son los siguientes:

Para la dirección de Agricultura, el Sr. Quiroga Ballesteros; para la de Obras públicas, el Sr. D. Primitivo Sagasta y para la subsecretaría de Gracia y Justicia, el Sr. Nieto.

De estas dimisiones no tenemos noticia que la haya presentado al Sr. Arias Miranda, y por tanto, el rumor nos parece destituido de fundamento: el Sr. Arias Miranda, que no creemos tenga las razones que alegan los Sres. Testor y conde de San Bernardo, seguirá en su puesto, que desempeña con mucha satisfacción del gobierno.

En cuanto á la provisión de los cargos vacantes, que dan casi como hechos algunos periódicos; en esto nosotros sabemos que nada hay resuelto; y que, por tanto, lo que se dice ha de ser acogido con bastante reserva, por más que sean, como son, bien dignas las personas citadas.

TEATRO REAL.

«Papá Martín.»

Esta noche se estrenará en el régulo coliseo la ópera en tres actos que lleva dicho título.

La música es del maestro italiano Antonio Cagnoni, discípulo del Conservatorio de Milán. No es desconocido en España el nombre del maestro Cagnoni. Nuestros padres y abuelos oyeron con regocijo una ópera buffa, *Don Bucéfalo*, en la cual ganaron fama varios caricatos de los años 49 y 50, y que vivió mucho tiempo en los carteles de nuestros teatros líricos. El género buffo italiano parece ser el que se acomoda mejor al talento y al estilo de Cagnoni; tanto como se desavenie con ellos el género serio ó dramático que no ha producido al maestro de que hablamos, otra cosa que descalabros. Una ópera seria con la que empezó su carrera en 1845, cayó bajo las iras del público del teatro Carcano; *La Giralda*, otra del mismo orden que se estrenó en 1852, sucumbió también, y en esta misma temporada *Francesca da Rimini*, reincidencia de Cagnoni en el pecado de querer hacer llorar, no tuvo vida más que para una sola noche en el Liceo de Barcelona.

La composición festiva, en cambio, ha sido siempre favorecedora del éxito para el maestro Cagnoni, y á ese género debe él su reputación. Además del *Don Bucéfalo* le han valido éxitos estimables *El testamento de Figaro*, en donde se mostró el maestro buen cultivador de la escuela rossiniana, y *La florista*, que se cantó mucho tiempo en varios teatros de Italia.

Papá Martín participa de los dos géneros: tiene escenas de movimiento cómico y otras de gran fuerza melodramática, union que no ha parecido mal á los públicos que han visto la ópera, y que hoy juzgará el público de Madrid.

El argumento de que se ha enamorado Cagnoni, y sobre el cual le ha escrito un libretto el poeta Ghilanzoni, ya tiene en España antigua carta de naturaleza. Lo han representado todos nuestros galanes de carácter en las tablas de todos los teatros con el título de *El tío Martín* ó *La honrada*. Hace dos años el eminente actor italiano Novelli nos admiró, desempeñándolo á maravilla, en el teatro de la Comedia, bajo el nombre de *La gerla di papá Martín*.

La acción de la ópera es contemporánea, y no dejará de causar novedad ver á las cantantes luciendo elegantes trajes de *coettes* del día y á los hombres vestidos de *chaquet* y levita como si estuvieran representando un drama de Dumas ó de Sardou.

La ópera está repartida del modo siguiente: *Papá Martín*, Sr. Baldelli; *Armando Martín*, su hijo, Sr. Moretti; *Feliciano*, compañero de Armando, Sr. Tabuyo; *Charanson*, usurero, Sr. Tanzi; *Dubourg*, marino, Sr. Ponsini; *Genoveva*, señora Bustos; *Amelia*, señora Morelli; *Olimpia*, señora Más.

Estudiantes, modistas, bailarinas, viajeros, vecinos y marineros.

En el primer acto, la escena pasa en Anteaúl, cerca de París; en el segundo y tercero, en el Havre.

Telegramas de la mañana.

En la Cámara francesa.

París 21.—El diputado M. Ohicbé ha interpelado al gobierno en la Cámara, á propósito de los nombramientos de la magistratura de antiguos diputados derrotados, y ha dicho: «La magistratura debiera ser un arco santa, muy por encima de nuestras discordias.»

M. Thevenet, ministro de Justicia, responde que

los magistrados nombrados recientemente contaban títulos suficientes para ello, y que no se olvidan las prácticas de las leyes preparándose los aplausos de la izquierda.

Después de una réplica de M. Ohichie, la Cámara aprueba por 801 votos contra 158 una orden del día de M. Hurard, aceptando las declaraciones del gobierno.

El Sr. Loring.

Lisboa 21.—El Sr. Loring, ministro de los Estados Unidos, ha asistido a la junta general de la Sociedad Geográfica. El presidente de la Sociedad hizo la presentación del Sr. Loring, quien fué objeto de una entusiasta ovación.

Portugal ó Inglaterra.

Lisboa 21.—La Asociación Comercial de Lisboa ha resuelto restringir su comercio con Inglaterra y fomentar el desarrollo de la industria nacional.

El populacho de Setubal ha impedido a un comerciante portugués embarcar sus mercancías en un vapor inglés, el cual tuvo que zarpar sin cargamento.

Numerosos viajeros de casas francesas, americanas y alemanas han llegado a Lisboa para buscar colocación a sus mercancías.

La Sociedad patriótica titulada Primero de Diciembre se reúne hoy.

Los periódicos monárquicos abogan por la creación de sociedades patrióticas de tiro en Portugal. Las elecciones se celebrarán probablemente en el mes de Febrero.

El gobierno prepara importantes reformas en los reinos de Colonias, Guerra y Marina, Agricultura é Industria pública.—Fabra.

La guerra comercial.

Lisboa 20 (9'41 n.).—Sigue la guerra comercial contra Inglaterra con testarudos dignos de elogio.

Han llegado a Lisboa numerosos comisionistas de casas francesas y belgas, y tienen ya en cargo de grandes pedidos que antes venían por Inglaterra.

También han venido representantes de casas españolas de Cataluña y Andalucía.

Los negociantes ingleses siguen en la misma de esperada situación, y está en absoluto paralizado todo negocio con Inglaterra.

La prensa de aquí acoge con aplauso el anuncio de que la Compañía Transatlántica española toque en Lisboa con sus vapores, estableciendo una carrera para el Brasil.

El comercio español debe apresurarse en estos momentos y venir á negociar.—Marqués.

NOTAS COMICAS

A un embustero famoso le sorprendieron la otra tarde diciéndole una verdad.

—Tranquilízate—exclamaron sus amigos—no se lo diremos á nadie, para no pasar por embusteros.

Un serdo entra en las Salinas el día de la visita de un pleito que sostiene.

A la puerta de la Sala le detiene un amigo.

—¡Hola! ¿Se viene á la visita? Pero ¿qué va usted á sacar, si no oír nada?

—No tengo necesidad de oír—responde el serdo.—Miro á la cara de mi adversario, y esto me basta.

En una tienda de coloniales.

El amo al aprendiz.—¡Juan! Te voy á escarmentar. Has vuelto á comerme un dátil del escaparate. Ahí, en el suelo, está el hueso.

—Pues esa no es una señal.

—¿Por qué?

—Porque yo me trago los huesos.

Quintánvez ve en el arroyo una pieza de cinco céntimos.

—¡Si tendré mala sombra!—exclama recogiendo la moneda.—A ser otro el que la encontrara, este perro chico habría sido á lo menos una peseta.

LA "GACETA,"

Dimisiones.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros admitiendo la dimisión de D. Antonio Aguilar del cargo de ministro de Estado; de D. José Canalejas y Méndez del de Gracia y Justicia; de don José Ohinchilla del de la Guerra; de D. Rafael Rodríguez Arias del de Marina; de D. Venancio González del de Hacienda; de D. Trinitario Ruiz Capdepon del de la Gobernación; de D. José Alvarez de Toledo y Acuña del de Fomento, y de D. Manuel Becerra del de Ultramar.

Nombramientos.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando á D. Antonio Aguilar y Corrales ministro de Estado; á D. Joaquín López Puigcorrer de Gracia y Justicia; á D. Eduardo Bermúdez Reina del de la Guerra; á D. Juan Romero y Moreno de Marina; á D. Manuel de Eguilior y Lizaguno de Hacienda; á D. Trinitario Ruiz Capdepon de la Gobernación; á D. Cristóbal Colón de la Corda de Fomento, y á D. Manuel Becerra de Ultramar.

Hacienda.

Real orden reformando en los términos que se expresan la estadística mensual de importación y exportación que publica la dirección general de Contribuciones indirectas.

Otra fijando la aplicación del impuesto especial de consumos á la cerveza y al llamado vino Wymouth.

Gracia y Justicia.

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de ministros ha presentado D. Práxedes Mateo Sagasta, y nombrándole para el mismo cargo.

Guerra.

Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Miguel Correa y García, del cargo de subsecretario de dicho ministerio.

Crónica de espectáculos.

Infantil.

El *dengue*, disparate lírico, se presentó anoche por primera vez en esta teatro.

En *El dengue* hay de todo: cesantes, modistas, barrenderos, un colillero, un pobre-rico, un timador, mujeres con poca ropa, etc., etc.

La ejecución muy descuidada. Debemos, sin embargo, hacer mención de las señoritas González, Llanos y Pepita Martínez, que salieron muy bien vestidas y fueron aplaudidas con justicia, así como el niño Barba.

La música, del Sr. Calamita, es superior á la letra, repitiéndose cuatro números.

Las alusiones políticas que contiene el libro, ó son inocentes ó pecan de inútiles.

Al final fueron llamados los autores, y creamos que *El dengue* ha de dar entradas á la empresa.

Marín.

Con el título de *Via férrea*, se estrenó anteanoche en este teatro una especie de revista que no agradó.

A pesar de los esfuerzos de la señorita Parejo y del Sr. Royo; de la gracia de un niño que hacia de torero y del bonito traje de la señora Ruiz, el público no quiso conocer á los autores de aquella mesaja revuelta.

Español.

Mañana jueves, con motivo de la festividad del día, tendrá lugar definitivamente la última representación, por la tarde, de la *mágica La pata de cabra*, y á petición de un numeroso público.

La empresa de este coliseo, deseosa de complacer á sus constantes favorecedores, ha dispuesto para el mismo jueves por la noche el estreno de la leyenda dramática en tres actos y en verso, original de un distinguido escritor, titulada *La verja cerrada*, que será desempeñada por la señorita Calderon, señoras Guillen, Moral y González, y D. Ricardo Galvo, D. Donato Jimenez, D. José Perez y D. M. Molins.

En dicho coliseo se está ensayando una obra del aplaudido autor Sr. Torromé, titulada *El sentido común*.

También se han leído otras de los Sres. Estremera y Fernandez Bremon.

Comedia.

Han empezado en este coliseo los ensayos de una comedia titulada *Las personas decentes*, original de un aplaudido literato y autor que en época no muy lejana alcanzó gran éxito en el mismo teatro en el estreno de su última producción dramática.

Frico.

Mañana jueves, con motivo de la festividad del día, la empresa de este teatro ha dispuesto dar dos funciones, tarde y noche, poniéndose en escena la *Ópera Marina*.

En la próxima semana, y según se tiene anunciado, dará principio á sus trabajos la compañía que dirige D. Eduardo Berges.

La Inocencia.

Esta Sociedad celebrará hoy su quinta reunión de máscaras.

Durante el descanso se soltarán seis palomas, cada una de las cuales llevará pendiente del cuello un décimo de lotería.

AL MENUDEO

Buenos-Aires 21.—Ayer lunes fondó en este puerto el vapor correo *Santander*, de la Compañía Transatlántica.

A los que entran en quintas.

Hoy se ha publicado un bando de la alcaldía, disponiendo la rectificación del alistamiento de los mozos que hayan cumplido ó cumplan diez y nueve años desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1890. Dicha operación dsrá principio el 28 del corriente, continuándose en los siguientes días festivos, celebrándose el 9 de Febrero inmediato el acto de clasificación y declaración de soldados.

En su consecuencia, todos los comprendidos en el alistamiento se presentarán en el plazo marcado en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos para alegar las excepciones de que se crean asistidos con arreglo á las disposiciones vigentes.

El Sr. Oteiza.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York, que hoy hemos recibido, correspondientes al día 9 del actual:

«Continuó ayer ante el comisario federal Mr. Lyman la instrucción de las diligencias preliminares á la demanda de extradición de D. Luis Oteiza y Cortés.

El ómnibus general de España produjo telegramas del gobernador general de Cuba anunciando el envío por el vapor del 26, de todas las pruebas para la extradición del Sr. Oteiza, entre ellas la de haber enviado á Madrid 72 000 pesos, que han sido ocupados por un tribunal competente, y que el ministro de Ultramar anuncia que están á la disposición del tribunal de Cuba que entienda en el caso.

En espera de la llegada de estos documentos se ha quedado suspendida por una semana la vista del caso ante el comisario Lyman.»

Caminos de hierro.

La Conferencia internacional de caminos de hierro ha discutido las proposiciones que formarán el protocolo que ha de ser firmado por todos los delegados de las potencias.

Entre otras proposiciones aprobadas, deben citarse la que tiende á unir todas las capitales por medio de trenes de lujo, la relativa al servicio de los trenes internacionales, y por último, la referente á la bifurcación del correo de las Indias en Alejandría, para dirigirse en parte á Brindisi y en parte á Roma.

A las dos de la tarde pasó ayer por Madrid, con dirección á Turin, donde va á asistir á los funerales de su tío el duque de Aosta, el príncipe Alfonso de Braganza, duque de Sporto.

Ayer falleció en esta corte el Sr. D. Carlos Lamadrid, antiguo empleado de la dirección de la Deuda y hermano de las celebradas actrices doña Bárbara y doña Teodora.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado, y muy especialmente á sus hijos doña Carlota Lamadrid y D. Enrique S. de Leon, distinguidos artistas del teatro de la Comedia.

Para las víctimas del trabajo.

En la Cámara de representantes de Bélgica presentó el gobierno el día 16 un proyecto de ley creando, con motivo del 25.º aniversario del advenimiento del rey Leopoldo al trono, una caja de auxilios para las víctimas de los accidentes del trabajo.

Los primeros fondos de esta institución ascenderán á 2.000.000 de pesetas.

Una prueba de afecto.

Los empleados del ministerio de Ultramar, una vez que tuvieron conocimiento de que el Sr. Becerra continuaba al frente de aquel departamento, felicitaron al Sr. Corrales, secretario particular del ministro, rogándole transmitiese igual felicitación al Sr. Becerra, que ha sabido captarse las simpatías de todos sus subordinados.

Ateneo.

Continuando la serie de conferencias que se vienen dando en este centro sobre *«La Creación»*, disertó anoche el Sr. Higuera (D. F.) sobre *«El universo y la creación de los mundos»*.

El distinguido profesor de Astronomía demostró en su conferencia la profundidad de conocimientos que posee, tanto en las ciencias matemáticas, como en las físicas.

El magnífico aparato de proyección que posee el Ateneo por iniciativa del Sr. Villaverde, sirvió al conferenciante para presentar en la pantalla una serie de magníficas fotografías referentes al asunto de la conferencia.

El orador fué muy felicitado por el numeroso público que acudió á escuchar la palabra del sabio catedrático.

Dice El Estandarte:

«Nuestro distinguido amigo el señor general Beranger ha pasado una comunicación al Circulo liberal dinástico dándose de baja en la lista de socios por no pertenecer al partido dominante.»

Se han dado órdenes para que se presenten en esta corte el capitán de navío D. Francisco Vila y el teniente de navío D. Trinidad Matres.

Es probable que pasado mañana se anuncie en el Congreso una interpelación sobre el estado político y económico de la isla de Cuba. Así lo dice *La Correspondencia*.

Los tenientes de alcalde.

Leemos en El Imparcial:

«Después que terminó anoche el Consejo de ministros y cuando aún no habían abandonado el palacio de la Presidencia los Sres. Sagasta y Capdepon, llegó el alcalde de Madrid, que estuvo hablando con dichos señores sobre la cuestión de los nombramientos de tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Mellado dió cuenta al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación de los resultados de la sesión que había celebrado ayer tarde el Ayuntamiento, y juzgándose por los tres necesario hacer los nombramientos de tenientes de real órden, quedaron convenidos en reunirse esta tarde en el Congreso para ocuparse de estos nombramientos.

A esta reunión asistirá también el gobernador civil.»

Tratando hoy de este asunto, con amarga lógica dice *El Globo*:

«Sensible es que se haya impuesto tal resolución; pero cuando durante veintidós días un cabildo municipal que sustituye á otro lanzado por expediente de su puesto, no encuentra términos hábiles de constituirse y en funciones, parece á todas luces lo mejor que el gobierno demuestre que conserva la necesaria fuerza para que no se interrumpa el órden administrativo, allí donde hace más falta.»

Nuevos diputados.

La comisión de actas del Congreso firmó ayer las siguientes:

De Navalmaral de la Mata, proponiendo la admisión del diputado señor conde de la Encina, conservador.

De Lalín, D. Arturo Berges, ministerial.

De Villanueva y Geltrú, Sr. Sama, ministerial.

De Alcalá, D. Manuel Quejana, ministerial.

De Puerto-Rico, el Sr. Moysa, demócrata.

Leemos con mucho gusto en *La Iberia*:

«Los amigos del Sr. Sagasta en Logroño presentan la candidatura del general Bermúdez Reina, ministro de la Guerra, para la senaduría vacante por aquella provincia.»

Refiriéndose al temporal que reinó anteayer en San Sebastián, dicen de aquella ciudad:

«Gigantescas olas se estrellaban en el rompeolas de la Zurrriola y saltaban hasta la arboleda del monte Uí, á la altura de 16 metros. Enormes bloques del murellon fueron arrancados, y los buques tuvieron que ser amarrados en el puerto: algunos sufrieron averías de considerable raicion.

Noticias recibidas ayer dicen que el estado del mar imposibilita las faenas de los marineros.»

Está comprobado con multitud de casos y con el dictámen de personas competentes, que los fétoros de zinc se pudren, dejando los cadáveres en contacto con la tierra. Los de acero y hierro galvanizado son indestructibles y más baratos.

Para curar el *dengue* y sus consecuencias, aconsejamos como el más racional y científico el tratamiento antiséptico que emplea el *Instituto Audelet*, Carrera de San Jerónimo, 15, de doce á dos. Los forasteros por carta.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Ley contra los socialistas.

Berlin 21.—Los liberales, los centralistas en su mayor parte y todos los individuos del partido socialista, votaron en contra del proyecto de ley estableciendo la línea de vapores entre Hamburgo y las posesiones alemanas de la costa oriental de Africa.

Dichos diputados son hostiles á los proyectos coloniales del príncipe de Bismarck.

Con motivo del debate de la ley contra los socialistas, reina viva agitación parlamentaria.

Algunos diputados se han opuesto á su disensión, diciendo que todos los partidos de la Cámara están interesados en que la legislatura termine cuanto antes, y que no ven una razón para que el indicado proyecto se discuta apresuradamente.

El gobierno guardó silencio sobre el particular, y el presidente de la Cámara dijo que no tenia ningun motivo para suspender dicho debate, y que, por lo tanto, comenzará mañana.

Luto por D. Amadeo.

Roma 21.—El presidente del Senado, en el discurso que pronunció con motivo de la muerte de D. Amadeo de Saboya, elogió las virtudes civiles y militares del mismo, no solo como príncipe italiano, sino también como rey de España.

Las mesas, tanto del Senado como de la Cámara de diputados, estarán cubiertas de negro durante más de un mes, en señal de luto por la muerte del indicado príncipe.

Portugueses ó Ingleses.

Lisboa 21.—Continúa cada vez con más energía la guerra mercantil contra los ingleses, pero la tranquilidad material ha quedado completamente restablecida en todo el reino, creyéndose que no se repetirán las manifestaciones patrióticas en las calles, á no ser que ocurra algun suceso grave.

Circulan rumores de que la escuadra inglesa se ha apoderado de un puerto portugués de Africa, pero la noticia no ha tenido confirmacion.

En los centros oficiales no hay noticia alguna que haga suponer que dicho rumor sea cierto.

El "Legazpi," y el "Pelayo."

Paris 21.—Recibido el 22.—Hoy ha llegado á Tolon, procedente del Ferrol, el transporte de guerra español *Legazpi*, conduciendo las gruesas piezas de artillería para el *Pelayo*, que este buque montará en breve.

Acta anulada.

Paris 21.—Recibido el 22.—La Cámara, después de un largo debate, ha anulado por 218 votos contra 146 el acta del Sr. Bichetshheim, que obtuvo mayoría de votos en el distrito de Niza.—Fabra.

Ministros reelegidos.

Copenhague 22.—Han terminado las elecciones de la Cámara de diputados de Dinamarca, siendo reelegidos tres ministros; pero la derecha ha perdido cuatro puestos.

En la Cámara francesa.

Paris 21 (recibido el 22).—En la Cámara de diputados el Sr. Reinach presenta una proposición pidiendo la reforma del reglamento interior de la Cámara.

Propone que cuando un diputado no acate la autoridad del presidente y se resista á obedecerle, sea excluido durante toda la legislatura de las sesiones. Las derechas prorumpieron en exclamaciones irónicas, y los boulangieristas protestan ruidosamente.

El Sr. Ohichie boulangierista explana una interpelación al gobierno sobre los últimos nombramientos de magistrados.

Representacion.

Paris 20.—El general que manda el cuerpo de ejército de Chambery ha salido para Turin, con objeto de representar á Francia en los funerales del duque de Aosta.

Los metales.

Paris 20.—Mercado de metales en el Hayre. Oobre: Chile en barras marcas ordinarias, 130; idem en lingotes y placas 142'50; Best Selceted, 150.

Piomos de procedencias diversas, marcas ordinarias, 38; idem puestas en Paris, 37.

El "francaso."

Paris 20.—La *influenza ó francaso* reina con mucha intensidad en la Argelia, siendo pocas las familias que no han tenido personas enfermas.

En Francia la epidemia desaparece rápidamente.

Los vinos.

Paris 20.—En Bersey y en el depósito el negocio de vinos sigue muy encaimado, pero se espera que pronto se reanuden las transacciones con actividad.

Los precios continúan muy firmes. En Jette se han hecho algunas operaciones en vinos de Valencia y Alicante, y se han recibido grandes partidas de Levante, y particularmente de Grecia.

En el Rosellon se mantienen los precios, y más bien con tendencia al alza.

Lo mismo puede decirse respecto de la Argelia, á pesar de que aquellos mercados están bastante encaimados.

Es de notar que á pesar de la subida de los precios y de la firmeza que existe de algun tiempo acá, disminuye la importación en Francia de los vinos españoles.

Un artículo belicoso.

Londres 20.—*The Standard*, hablando hoy de la cuestión de Portugal, emplea un lenguaje violento y amenazador.

Declara que la Gran Bretaña está resuelta á obrar sumariamente si Portugal trata de eludir sus compromisos.

El estado de Emin-Bey.

Londres 20.—Un despacho del Cairo que publica *The Times*, dice que el estado de Emin-Bajá comienza á inspirar serias inquietudes.

Añade que se teme estén perturbadas sus facultades mentales.

Las contradicciones en que incurrió Emin cuando Stanley le propuso la retirada, parecían ya indicar que Emin era víctima de la perniciosas influencia del clima del Sudán sobre los europeos. Esto, unido á la desgracia que tuvo en Bagamoio, cayendo desde un segundo piso á la calle, ha sido causa de los trastornos en las facultades mentales que, segun la opinion de los médicos que le asisten, se advierten ahora en el ex-gobernador de la provincia de Wadai.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesión á las dos y veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Las tribunas se ven muy concurridas. En el salon es también numerosa la concurrencia de senadores.)

Después de aprobada el acta penetran en el salon vestidos de gran uniforme el señor presidente del Consejo y los demás ministros.

El Sr. Sagasta ostenta la banda de la gran cruz de Leopoldo de Austria. Los demás ministros cruzan también sus pechos con bandas de grandes cruces españolas y extranjeras.

El señor duque de Veragua viste el uniforme de almirante de la Armada.

El Sr. Eguilior de frac.

Discurso del Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo: Tengo la honra de presentar al Senado el ministerio que se ha dignado aceptar para sus consejos S. M. la Reina.

Bien podía excusar en la presente ocasion hacer la historia de la crisis. Todo el mundo la conoce, porque ninguna crisis se ha hecho con más transparencia, aun en sus menores detalles.

Debo decir, sin embargo, que el ministerio anterior no dejó nunca de merecer el apoyo de las Cortes y la confianza de la Corona. En este concepto, no debían haber presentado sus dimisiones los individuos que le componían.

Pero sabido es que un señor ministro, por razones de salud de todo el mundo conocidas, presentó su dimisión, que también le presentaron otros dos señores ministros, presentando después las tuyas, por razones de delicadeza, los demás, y con la de todos más compañeros, yo también presenté la mía á S. M. la Reina.

S. M. se dignó encargarme entonces de la formación de un ministerio de amplia conciliación, y yo me hice la ilusión de poder hacer un gabinete donde estuvieran representados todos los elementos del partido liberal, tal y como se encontraba formado al subir al poder después de la infausta muerte de D. Alfonso XII.

Esta ilusión fué, sin embargo, engañosa. No culpo á nadie del fracaso. Respeto los móviles y los ideales de todos aquellos con quien yo contaba para hacer la conciliación.

Yo aconsejé entonces á S. M. que escuchara los consejos de aquellas autoridades políticas que en idénticas circunstancias en todos los países constitucionales, es costumbre que sean consultadas por los monarcas.

Todos sabéis lo que pasó. Después de un nuevo intento de ministerio de conciliación por el señor presidente del Congreso, de cuya lealtad, de cuyo patriotismo y de cuya nobleza nadie podrá dudar de buena fé sin ofenderle, y por lo cual yo le estoy profundamente agradecido, fué nuevamente encargado por S. M. de formar el ministerio que tengo el honor de presentar al Senado.

Todos los señores senadores saben los tristes y angustiosos motivos por los cuales se ha prolongado tanto la solución de la crisis; motivos por fortuna que ya desaparecieron, llenando de júbilo y de contento el corazón de todos los amantes de la Monarquía y de todos los españoles de nobles sentimientos.

No ha sido la crisis pasada una crisis parlamentaria ni constitucional; ha sido una crisis política que tenía por único objeto el hacer la conciliación entre todos los elementos del partido liberal.

Yo debo ahora, desde este sitio, dar un testimonio de gratitud á mis compañeros del an-

terior gabinete que no figuran en el actual gobierno, tanto por las pruebas de cariñosa amistad que me dispensaron en todas ocasiones, cuanto por los buenos servicios que me han prestado como individuos del gabinete.

De los actuales ministros, nada tengo que decir, porque conocidos son de todos los señores senadores sus grandes merecimientos y su competencia.

Cierto es que no está representada personalmente en el gobierno cierta tendencia económica de la mayoría; pero yo espero de la nobleza y del patriotismo de unos y otros que no surgirán desavenencias por las cuestiones que se relacionan con los proyectos económicos de este gobierno, habiendo encontrado la mayor rectitud de miras en estos elementos.

Sobre estas cuestiones estamos conformes en la mayoría de los puntos; en otros espero que no han de suscitarse polémicas apasionadas. Sin afectar al crédito, pero procurando que todos contribuyan al alivio de las cargas públicas, procuraremos dar cima a este género de problemas.

Nuestro programa ha de ser, en primer término, legalizar la situación económica, tanto de la Península como de las provincias de Ultramar.

Ha de ser parte esencial también de ese programa la mayor reducción de todos los gastos, el hacer una administración recta y moralizadora, y el cumplimiento exacto de todos los compromisos del partido liberal, dando sobre todos ellos excepcional preferencia a la aprobación del sufragio universal.

He aquí el pensamiento y los propósitos del gobierno; pensamiento y propósitos que han de estar subordinados a estos dos puntos capitales: la pronta discusión de los presupuestos y la pronta discusión del sufragio; porque mientras estos dos puntos estén sin resolver, serán dos grandes obstáculos para la marcha normal de la política española.

Sin perjuicio de esto, yo me propongo hacer todo lo posible por realizar la concordia de todos los liberales, y por merecer la benevolencia de las fuerzas conservadoras.

Yo no sé si lo conseguire, pero siempre tendré la satisfacción de haberlo intentado; si lo consigo, y además de esto, lograra alcanzar, como me propongo, las simpatías de todos los partidos políticos, habremos prestado un gran servicio al país y un gran servicio a la monarquía. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

El señor Botella anuncia su propósito de hacer varias preguntas a los ministros de Hacienda y Guerra y al señor presidente del Consejo para compararse de asuntos económicos, militares y políticos. Pregunta al gobierno si está dispuesto a contestarlas.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno tendrá mucho gusto en contestar a las preguntas del Sr. Botella; pero que no puede hacerlo en el acto porque tiene que cumplir con el deber de presentar en la otra Cámara al nuevo ministerio.

El señor marqués de Sardoal reconoce el deber del gobierno de presentarse en la otra Cámara. Anuncia una interpelación política para hoy mismo, si en el Congreso no se inicia el debate político. Se propone demostrar que la crisis no ha sido solamente política, como había afirmado el Sr. Sagasta, sino que ha sido también constitucional. Hace algunas consideraciones sobre el ejercicio de la regla prerrogativa en la pasada crisis, supone en este camino que la tentativa de conciliación había sido impuesta al Sr. Sagasta; y dice que el triunfo del señor Sagasta encargándose de la formación del nuevo ministerio, ha sido el éxito del fracaso.

Concluye rogando al Sr. Botella que deje sus preguntas para mejor ocasión, y que le ceda el derecho de explicar antes su interpelación política.

El Sr. Botella no accede al ruego del señor marqués de Sardoal.

El señor presidente del Consejo: Como no es la ocasión de entrar en un debate político, por eso dejo sin correctivo algunos conceptos y palabras del señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de Sardoal: ¡Correctivo! ¡No admito correctivos de nadie! Explique su señoría esa palabra. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo: Me he referido a un correctivo parlamentario, que es el único que yo podía imponer a su señoría desde este sitio.

(El señor marqués de Sardoal interrumpe nuevamente al orador y pronuncia algunas palabras que no logramos oír por los rumores de la Cámara; parece que dice que el Sr. Sagasta no entiende de gramática.)

El señor Presidente (marqués de la Habana) ordena al señor senador; no tiene su señoría derecho para interrumpir al señor presidente del Consejo.

El señor marqués de Sardoal ¿y tiene el señor Sagasta derecho para faltar al decoro del Senado?

(Fuertes rumores y protestas. El presidente agita con violencia la campanilla y llama al orden al señor marqués de Sardoal.)

El señor presidente del Consejo concluye declarando que aceptará el debate político después que cumpla sus deberes en la otra Cámara.

Mensaje de felicitación.

El señor Presidente (marqués de la Habana) pronuncia un sentido discurso recordando los angustiosos días que han pasado los amantes de la Monarquía española durante la enfermedad de S. M. el Rey.

Hace un entusiasta elogio de las virtudes y de los sentimientos maternales de S. M. la Reina, la cual no se ha separado ni un solo momento de la cama del Rey en todo el tiempo que ha durado su enfermedad.

Hace constar las manifestaciones de tristeza de todas las clases sociales de Madrid y los expresivos votos recibidos de todas las provincias de España en aquellos días de mayor peligro para la vida del Rey, recordando también cómo se cambiaron estas manifestaciones de duelo y de tristeza, en otras no menos entusiastas de adhesión y de alegría, cuando la Providencia quiso que recobrarla la salud el angusto enfermo.

Concluye su elocuente discurso proponiendo que el Senado exprese su inmensa satisfacción por la salud del Rey, enviando un expresivo mensaje de felicitación a S. M. la Reina. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.)

Los Sres. Cárdenas, Botella, barón de Covadonga y Romero Giron pronuncian breves pa-

labras para asociarse con el mayor entusiasmo al mensaje propuesto por el señor presidente de la Cámara.

Después de un *viva al Rey* del señor marqués de Estella, se levanta la sesión.

Erán las tres y veinte.

CONGRESO.

Antes de la sesión.

Son las tres, y la sesión no ha dado principio. En el salón de Conferencias, nada más que regular concurrencia. Muy poco deseo en todos los grupos y en cada fracción, de iniciar el debate político.

Sábase únicamente que si no hay nadie que lo plantee, el Sr. Silveira, en nombre de los conservadores, lo iniciará por medio de unas preguntas.

En la sesión.

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar.

(Gran concurrencia de diputados; ocupan sus asientos respectivos todos los jefes de fracción. Faltan los Sres. Cánovas y Gamazo, éste continúa enfermo. En las tribunas bastante concurrencia. Entra en el salón el Sr. Cánovas.)

Mensaje de felicitación.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) recuerda que la última sesión fué consagrada á elevar votos á la Providencia por que salvara la vida de S. M. el Rey.

Después hace una sentida referencia á las angustias porque ha pasado S. M. la Reina durante la enfermedad de su augusto hijo, angustias de las cuales ha participado el Congreso y el país; y por último, una vez restablecido el niño Rey, propone, y la Cámara así lo acuerda por unanimidad, que se eleve á S. M. la Reina un Mensaje de felicitación por haber visto restablecido á S. M. el Rey.

Entra el gobierno.

Después de darse cuenta por el secretario de los decretos nombrando los actuales ministros, entran estos en el salón de sesiones todos vestidos de uniforme menos el ministro de Hacienda, Sr. Eguilior, que viste de frac, y se dirigen á la presidencia á saludar al señor Presidente.

Compilado este deber de cortesía, los ministros ocupan sus asientos respectivos en el banco azul.

Discurso del Sr. Sagasta.

El jefe del gobierno presenta éste al Congreso, pronunciando al efecto un discurso muy parecido al que con el mismo objeto pronunció en el Senado, y á cuya lectura remitimos á nuestros lectores deseos de no repetirnos y aprovechar el espacio para otros asuntos.

Al terminar su discurso el Sr. Sagasta, muy habil, muy conciliador y muy elocuente, la mayoría lo recibe con expresivas muestras de asentimiento.

Interpelación Silveira.

El Sr. Silveira anuncia una interpelación para solicitar más amplias explicaciones respecto de la crisis que ha explicado el Sr. Sagasta; aunque dice, que si no fuera por respetos al reglamento, solo haría unas preguntas.

El señor presidente del Consejo: Con mucho gusto estoy dispuesto á contestar en el acto al Sr. Silveira.

El Sr. Silveira dice que será breve, y entrando en materia manifiesta que un día en el pasado mes de Diciembre en que el Sr. Sagasta pensó en los negocios públicos (Risas) y al pensar en ellos se convenció de que el partido liberal necesitaba para gobernar reconstituirse, coalicionarse con todos aquellos elementos dispersos, sin los cuales no es posible la vida.

Por eso hizo el Sr. Sagasta la crisis, y al intentar la conciliación y fracasar en ella, presentándose de nuevo con un ministerio igual al anterior, pretende que aquí no ha pasado nada.

Eso no es admisible. Desde luego, las cuestiones que más hondamente preocupan, lo mismo á los partidos liberales y progresivos, que á los conservadores, es la cuestión económica y todos desean que en las cuestiones políticas que antes tanto movieron la opinión, permanezcan *in statu quo*, en un paréntesis necesario al país para reconstituir sus fuerzas materiales.

Fracasado el intento de conciliación, el señor Sagasta, no solo no puede dar solución á la cuestión económica, sino que ni siquiera le es lícito intentarla.

La entrada en el gobierno del Sr. Puigcerver después de las conferencias del Sr. Sagasta con el Sr. Maura y con el Sr. Gamazo, demuestra que en el gobierno actual predominan las ideas librecambistas, y en este sentido, ni el país les admitirá ni podrán consentirlas muchos amigos de la mayoría.

Lo del oportunismo en materias económicas, no puede admitirlo el orador, porque la oportunidad ha llegado ya, y es preciso tener opinión concreta, definitiva y resuelta, en estas cuestiones.

Dice que sin duda el Sr. Sagasta tiene algún ángel protector que le aleja los peligros que él se obstina en acumular sobre su cabeza; pero esto, no obstante, considera de toda urgencia, de necesidad absoluta, que ese ministerio, que califica de ministerio de negocios, legalice cuanto antes la situación económica y nuestros bríos para conseguirlo, porque si vá á pasarse el Sr. Sagasta en su acostumbrada lentitud, llegará un momento de tremenda responsabilidad.

Se lamenta de que la opinión pública no sea tan severa con el Sr. Sagasta como con otros hombres públicos.

Termina el orador refiriendo un caso que le ocurrió con un publicista extranjero que vino á España á estudiar nuestra organización política, social y económica.

Este publicista había aprendido cómo viven nuestros municipios y nuestras diputaciones provinciales, cómo se construyen nuestras escuelas, cómo se sustantan nuestras carreteras, por qué se subvencionan ciertos ferrocarriles y cómo se estudian y preparan las importantes obras públicas, y después de explicarle todas estas cosas, en el anden de la estación y próximo ya á partir, me preguntó: —Y dígame Vd., Sr. Silveira, ¿Vd. que conoce tan bien todas estas cosas, puede Vd. decirme aproximadamente cuánto tiempo puede vivir un país gobernado de ese modo?

(Risas en los conservadores; muy bien, muy bien; el Sr. Cánovas y algunos correligionarios felicitan al orador.)

El señor presidente del Consejo: El Sr. Sil-

veira no nos ha dicho (y ha hecho bien en mi concepto), á qué época se refiere el cuento que nos acaba de relatar. (Muy bien, muy bien; grandes risas.)

El Sr. Silveira: A la época de los liberales. (En la mayoría: Ya, ya, con ironía.)

El señor presidente del Consejo: Hace bien su señoría en aclarar el concepto, porque si lo dejaba en la oscuridad de antes, al ver la pintura que hacía de las cosas que aquí han pasado el publicista del cuento, cualquiera creería que se refería á otros tiempos que, por lo menos, tienen cuatro años de fecha. (Muy bien.)

De todas maneras, el cuento no es exacto, y su señoría, Sr. Silveira, que es tan avisado y tan amante y conocedor de su país, ha debido decir á ese publicista que estaba en un error y enseñarle á que no nos juzgase con tanta exajeración y de una manera tan poco en armonía con la realidad de las cosas. (Aprobación.)

¿Cree S. S. que yo he necesitado sugerencias ajenas para proceder como he procedido? Nada de eso. Lo que pasa es que yo sigo siempre las palpitaciones de mi partido, y oigo las opiniones de todos; y por eso creí que había llegado el momento de intentar la paz y la conciliación con los que han sido mis amigos, y con los que espero que aún lo serán. (Muy bien, muy bien.)

Yo luché como todos, y me defendí cuando me atacan: si soy vencido, me resigno; y si soy vencedor, no me glorio de ello; lo que hago es alegrarme, porque me quedo en situación de poder llegar á la paz y á la armonía. (Muy bien, muy bien.)

Cuando combato lo hago con pasión, pero luego estoy siempre dispuesto á la concordia.

Su señoría, con la habilidad que le caracteriza, ha querido sembrar antagonismos entre nosotros y los elementos con quienes se ha intentado la conciliación; pues su señoría está equivocado. Nunca ha estado la conciliación en mejor camino, y sepa su señoría que se ha llegado á un acuerdo económico con el grupo que en esto disiente en la mayoría, porque en estas cuestiones económicas tienen gran libertad para desenvolverse dentro de los partidos, en muchos puntos; y en otros solo nos separan cuestiones de oportunidad.

El Sr. Silveira me ha atacado también preventivamente por el empleo de la palabra oportunismo. Su señoría sabe que esta palabra ni la he inventado, ni la he hecho para mi uso particular. Allí está el jefe del partido conservador, el Sr. Cánovas del Castillo, que no mantiene criterio cerrado en materias económicas.

Cree el Sr. Silveira que este gobierno es un gobierno destinado á la aprobación de los presupuestos; lo que se llama vulgarmente un ministerio de negocios.

Su señoría está en un error. Este gobierno es un gobierno que continuará la obra del anterior y dirigirá todos sus esfuerzos á legalizar la cuestión económica y aprobar el sufragio universal; lo primero, porque es un deber político, y lo segundo, porque es una cuestión en que está interesado el honor del partido liberal. Este es un gobierno tan perfecto como los anteriores, y cuando haya terminado su obra, vendrá la cuestión de confianza, para retirarse el partido liberal á seguir entonces al la Corona lo cree conveniente. (Bien, bien.)

No ha faltado gente maliciosa que ha creído que yo he hecho la crisis para evitar la aprobación del sufragio; mas yo declaro que podrá no aprobarse; pero ¡vive Dios, que no será por mi culpa! (Muy bien.)

Respecto á los presupuestos, tenemos cinco meses por delante para su discusión, ¿qué país tiene más?

Así y todo, si se pusieran dificultades á la discusión de los presupuestos, yo aconsejaría á la mayoría que utilizara los medios reglamentarios necesarios para que la obra legislativa no se esterilizase, y para obtener por este recurso, no solo el presupuesto, sino el sufragio universal.

Tenga, pues, el Sr. Silveira la seguridad de que los presupuestos se discutirán y aprobarán como necesidad política, y el sufragio como necesidad política y como compromiso de honor del partido liberal, y no tema S. S. que se suscite conflicto alguno, y si se presentara como con tan negros colores ha asegurado S. S., confíe en que ese ángel tutelar que según S. S. me ha amparado siempre, seguirá amparándome con sus protectoras alas. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Silveira rectifica; insiste en algunos de sus conceptos y dice que el oportunismo no lo condena el como cuestión de escuela, puesto que todos los gobiernos lo han aplicado y lo aplican, sino como momento adecuado de aplicación.

Añade que no ha combatido el sufragio ni se ha ocupado de él en su discurso.

Termina el orador, y el Congreso, dando por terminada la interpelación, acuerda pasar á otro asunto.

(Grandes comentarios al ver la rapidez del debate; los ministeriales se muestran contentos.)

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones. Terminado el sorteo de secciones, se levanta la sesión.

A las diez y media de la mañana de hoy el nuevo ministro de la Guerra ha recibido á los generales con destino en el ejército de Castilla la Nueva, que se presentaron en traje de diario. Poco después recibió á las comisiones de los cuerpos de la guarnición, que vestían traje de diario, con ros sin funda.

BALANCE DEL DIA.

Mientras duró la fatigosa elaboración de la crisis, y empezó á vislumbrarse la ineficacia de las gestiones conciliadoras, se creía que los debates en el Parlamento al terminar todos estos trámites, serían muy violentos y empeñados.

Pero desvanecida la polverada, y más aseado el juleto de las gentes, no bien se formó el actual gobierno y pudieron apreciarse todos los episodios de las negociaciones, no faltaron profetas que desde luego colimbraron que no había de ser la batalla ni larga ni apasionada.

Estos profetas son los que ahora han acertado, siendo bien fácil penetrarse de esto con una rápida ojeada sobre el extracto de las sesiones.

A este resultado han contribuido todos. Primero el Sr. Sagasta, quien en una y otra Cámara ha hecho un discurso modelo de habilidad, de templanza y de elocuencia.

Segundo, la actitud discrepante en el Senado

de los Sres. Botella y Sardoal, y en el Congreso el discurso forzado del Sr. Silveira, que, como siempre, ha demostrado talento é intención; pero que revelaba pocas ganas de combatir, y no mucha seguridad sobre la esgrima que debía emplear.

Y por último, el poco ambiente para un debate ruidoso y enconado; ambiente que se ha visto producir cierta depresión en el ánimo, otras veces fogoso, de las personalidades que, por estas ó las otras razones, no han podido concertarse.

En el discurso del Sr. Silveira, han sonado frases de cierta amargura, pero tan verdaderas, que quizá ellas solas, dan la clave de la lógica con que se ha resuelto la crisis, y de la tranquilidad que ha vuelto á imperar en la política.

El Sr. Silveira, no queriendo reconocer en público el éxito de la política del Sr. Sagasta, ha hecho mano de aquel recurso retórico, que consiste en la intervención de lo maravilloso en las obras humanas; y nos contaba, que el Sr. Sagasta tiene siempre, en las circunstancias supremas, un ángel protector, que le aparta los obstáculos; y además se ha lamentado de que la opinión pública no es severa, con el señor Sagasta, como con otros hombres públicos.

Y, sin embargo, la explicación es tan natural, que no comprendemos como la vé, un hombre tan perspicaz como el Sr. Silveira.

El verdadero ángel protector del Sr. Sagasta y la lealtad de la opinión pública, hay que buscarlas en el carácter de su política, que es un carácter de templanza y concordia, y que cual ninguno se adapta á las necesidades del momento.

Como quiera que sea, la verdad es que el debate hoy planteado, ha concluido breve y pacíficamente, causando maravilla que asunto para el que se había reunido tanto combustible, se haya concluido en tan corto tiempo.

No sabemos ahora si este debate, como es posible, se reproducirá. Parece natural que se desee aprovechar cualquiera ocasión para explicar puntos delicados de la pasada crisis; pero se conoce que deliberadamente el Sr. Silveira no ha querido hacer ciertas alusiones, para dejar aquel cuidado á los interesados.

En las sesiones que reseñamos, ambos dignos presidentes, así el señor marqués de la Habana como el señor duque de Almodóvar, han pronunciado palabras muy elocuentes felicitando á S. M. por el restablecimiento del Rey, y proponiendo el nombramiento de una comisión que dentro de algunos días se presente en Palacio á expresar estos sentimientos.

Otros asuntos.

A más de hablarse de estos asuntos en los círculos del Congreso, se ha hablado también de un incidente entre el señor ministro de Marina y el Sr. Romero Giron, por resultado del cual éste ha presentado la dimisión del cargo que dignamente viene desempeñando en el Consejo de la Marina.

El Sr. Sagasta, al tener noticia del incidente, habló con el señor ministro de Marina, convenciéndose después de oír á su digno compañero, que el disgusto proviene de una mala inteligencia.

Inmediatamente el Sr. Sagasta mandó llamar al Sr. Romero Giron, creyendo se encontraba en el Congreso; y como no se le encontraba, encargó asimismo que se le buscara en su casa, pues tiene el propósito de explicar lo ocurrido, para desvanecer un disgusto que todos los amigos del gobierno, incluso los del señor ministro de Marina, han lamentado sinceramente.

Mañana, por ser el santo del Rey, no habrá sesiones en el Parlamento.

Para el viernes está señalado á la orden del día en el Congreso el sufragio universal.

CRONICA TRISTE

Riñas.

En la calle de la Ballesta tres individuos promovieron un fuerte altercado que terminó con sacar á reuluir las navajas y acometerse tan rudamente, que uno de ellos quedó casi exánime sobre el campo de batalla, á consecuencia de una terrible puñalada en el pecho.

Los agresores fueron detenidos y el herido conducido al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Dos operarios de una fábrica de cerámica establecida en el barrio del Pséfico, rieron ayer, recibiendo uno de ellos, Julian Suarez, de treinta años de edad, dos tremendas puñaladas en la ingle. El agresor se llama Cayo Martinez y tiene diez y ocho años.

Crimen en la Habana.

A las nueve y media de la mañana del 1.º de Enero ocurrió en el barrio de la Vibora (Jesús del Monte) un horrible crimen que ha llenado de consternación á sus vecinos. D. Guillermo Xiqués, en un momento de arrebat, producido á lo que parece por discordias de familia, hirió gravemente con un arma de fuego á su esposa doña María Aguilera, á su madre política doña Carlota Aguilera, y á don Joaquín Martín y Mauri, que promedió en este violento crimen.

Acto continuo, el desgraciado Xiqués puso término á sus días disparándose un tiro en la sien derecha.

En el lugar del suceso se personó el dignísimo señor gobernador de la provincia.

Al constituirse el juzgado de guardia en el lugar donde ocurrió el crimen, se desabocó el caballo del coche que conducía al señor juez de Oeste, fracturándose una pierna este funcionario, que fué conducido inmediatamente á su morada.

Ahegado.

Al ir anoche varios operarios á limpiar las rejillas de la fábrica propiedad de la señora viuda de Ocas, en Zaragoza, vieron que una mano sobresalía entre los remolinos que el agua de la acequia produce en el mencionado sitio.

Acto continuo los operarios lanzaron varios gancho á la acequia, logrando extraer una capa que sin duda pertenecía á alguna desgraciado que indudablemente había perecido ahogado.

Instantáneamente dieron parte á la autoridad, que se personó en el lugar del suceso.

Después de muchos esfuerzos, lograron extraer el cadáver de un hombre, que resultó ser el de José Ortiz Abadín, de setenta y cuatro años y habitante en la calle del Gallo de aquella población.

Se ignora si este suceso reconoce por causa el suicidio ó un accidente imprevisto.

Un herido.

El alférez de la Guardia civil que presta servicio en el barrio de las Peñuelas, participó al gobernador civil que en la calle de Mendez Alvaro encontraron los guardias á Julian Juarez Rodriguez, de treinta años, el cual tenia cinco heridas de arma blanca.

En la Casa de Socorro del distrito se le hizo la primera cura, pasando el herido al hospital Provincial.

Como presunto autor del hecho fué detenido Cayo Martín Reillo, que se encuentra á disposicion de las autoridades.

Una parricida.

Ayer fué puesto á disposicion del juzgado correspondiente el vecino de Carcastillo Simon Tombo, que hirió gravemente á su hija política Eusebia.

Dicho sujeto es licenciado de presidio, en donde sufrió condena por haber asesinado en otra ocasion á una hija propia.

Por prescripcion facultativa ha sido conducido al hospital, sin que haya remedio de hacerle prestar declaracion alguna referente al hecho que hemos referido.

Muerte violenta.

Cuenca 21 (658 tarde).—El comandante del puesto de la Guardia civil de San Clemente participa que fué muerto violentamente en el dia de ayer, por disparo de arma de fuego, en el camino de Cuenca y próximo á la localidad, el vecino de la misma José María Girón Ruiz.

Han sido detenidos como presuntos autores del hecho y puestos á disposicion del juez de instruccion cuatro sujetos, rematantes del ramo de consumos y otros cuatro guardas de dicho ramo.

Muerto por un árbol.

En ocasion de estar en Lérida descalzando un platano un individuo de la brigada municipal, José Bonet (s) Sarroca, se vino el árbol al anelo, con tan mala suerte, que cogiendo debajo al infortunado Bonet lo dejó muerto en el acto.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la misma, 11° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0.

La mínima, de 4° sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE ENERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 470 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 div., 4'60 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'24 pesetas. Londres á 8 div., libra esterlina, 26'86 pesetas. Londres á 60 div., id., 26'22 pesetas. Londres á 90 div., id., 26'10 pesetas. Berlín á 8 div., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resúmenes.

Los fondos sostenidos y en los mismos cambios de ayer. Más limitado el movimiento de la contratacion. El 4 por 100 interior al contado, entre 74'80 y 40, siendo el último cambio como ayer 74'85. A fin de mes en firme los cambios de 74'10 y 15. A fin del próximo 74'15 y 10, y con prima de medio por 100, 74'60 y 65. El 4 por 100 exterior entre 75'65 y 75, terminando á 75'60.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 87'40, cambio único su partida. Los billetes de Cuba entre 105'40 y 80, siendo el cambio último 105'85.

Tambien se han cotizado las Sisas del Ayuntamiento á 57'60.

Las cédulas hipotecarias al 5 por 100, á 104'50. Las acciones del Banco de España con uno por 100 de ventaja; esto es, se han cotizado á 402, 402'50 y 403 por 100.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos á 106'75 y 107 por 100.

Bolsina.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 74'40; fin de mes en firme, 74'20 dinero, fin del próximo, 74'20.

Parte telegráfica.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'81.—8 por 100 francés, á 87'92.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ildefonso, Arzobispo de Toledo (fiesta de guardar en esta archidiócesis) y San Raimundo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará solemne fiesta á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Menéndez de Nave, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

En la iglesia parroquial de Santiago sigue la novena de la beata María Ana, predicando el señor Barbajero.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En San Pascual se celebrará fiesta para conmemorar el aniversario de la concesion por Su Santidad del Jubileo perpétuo de las Cuarenta Horas, con misa solemne á las nueve y media en la que predicará el Sr. Mon.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Palema y Calatravas.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—51 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2. Lohengrin.

Español.—85 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La verja cerrada (estreno).—Los dos polos.

A las 4 1/2.—La pata de cabra. Comedia.—T. 2.º.—4.º serie.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—Las guardillas.

A las 4 1/2.—El pilluelo de Paris.—Los Hugonotes. Zarzuela.—A las 9.—De Madrid á Paris.—A las 10.—El fuego de San Telmo.—A las 11.—El parador de la Tia Mónica.

A las 4 1/2.—Variada funcion que se anunciará por carteles.

Lara.—5.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Madrid Zaragoza-Alicante.—A las 9 1/2.—Papa la Frescachona ó el celestial desenvuelto.—A las 10 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—La manzana.—Los Inagostinos.—El martes de Carnaval en casa de las Gomez.

Apolo.—A las 8 1/2.—Niña Paucha.—A las 9 1/2.—El grumete.—A las 10 1/2.—La Virgen del Mar.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Ellos y nosotros.—La Virgen del Mar. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La ópera Marina.

—Ki-ki-ri-ki. A las 4 1/2.—La misma. Martín.—A las 8 1/2.—Los trasnochadores.—A las 9 1/2.—La via férrea.—A las 10 1/2.—Salon Estaba.—A las 11.—Por una cita.

A las 4 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Los baturos. Teatro de la Infantill.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—¡El dengue!—A las 10 1/2.—Hermanos carnales.—A las 11 1/2.—Un lunas de novillada.—(Balle por las hermanas Moreno).

A las 4 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 5 1/2.—¡El dengue!—A las 6 1/2.—¡Óscaras!

Circo hipódromo de Verano.—A las 8 1/2 de la tarde.—Variado espectáculo.—Debut del simpático artista Sr. Campillo en las tres barras fijas.—Obsequio de dos hermosos patos.

Alhambra.—Gran baile de máscaras de tres de la tarde á tres de la madrugada.

La Hijita del Aire, Carrera de San Jerónimo, 10, entresue o.—Entrada, una peseta.

Exhibicion del gigante egipcio Aboul-Heel y del cano Eugenio Hulin.—De 2 1/2 á 5 1/2 de la tarde y de 7 1/2 á 10 de la noche.—Entrada, una peseta; para niños, 50 céntimos.—Alcalá, 14, al lado del despacho de billetes de la Plaza de Toros.

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

Despach: Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID. Sucursales en Valladolid: Acera de Recoletos, 6. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

La curacion de la tisis

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos. Modifican la expectoracion. Certan los sudores. Aliejan la calentura. Alientan las fuerzas. Abren el apetite. Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Institute Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Órmen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Rio; Sevilla, Génova, 89; Granada, Pujoson; Málaga, Canales; Bilbao, Orive; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gado; Cáceres, Oestel; Pamplona, Negrillos.

La cura de la impotencia

El importante Fluido Vital (6 pesetas). Gotas Vitales (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.); y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Conchillo Erlones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los puebls y habitantes de que constan y fianzas exigidas; disposiciones legales sobre los servicios que los conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las Pastillas HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Acosos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comedones, Frititos, Sensaciones de irritacion y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris. Por Mayor: En todas las Farmacias.

ULTIMA PUBLICACION

DE EL COSMOS EDITORIAL

EL APARECIDO

POR WILKIE COLLINS

(VERSION ESPAÑOLA

DE ENRIQUE GODINEZ

Esta obra, que forma el volumen 140 de la eregida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicandó la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS

Ultima obra del Sr. Gonzalez L. de Guevara. 2.ª edicion considerada como la base de la Aritmética moderna, que viene á destruir todos los sistemas de contabilidad, como El Quijote destruyó los libros de caballería. Se vende en la Administracion de este periódico á 2 pesetas.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enañanza, han dado principio las clases el dia 7 de Enero.

Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID

POR RICARDO SEPÚLVEDA

El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas, con láminas fuera del texto, por Combe, 5 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2'50.

Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 3.

El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 396 págs., 4 50 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2 25.

Las botas, de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2.

Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

LOS PRODUCTOS DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL. ha obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas. EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 1. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la intersticia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguerá y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60 Esta casa hace los entierros más económicos y los más suntuosos. Es dueña de las carrozas de mayor lujo y elegancia. Advierte que los féretros de ZINC SE PUDREN, especialmente por el fondo, dejando los cadáveres en contacto con la tierra. Por eso emplea únicamente los «féretros de acero y hierro galvanizado», que son indestructibles. Estos féretros llevan la nueva marca «VILLAZON Y C.ª», y tiene único y esclusivo privilegio en España. Los que carecen de esta marca son falsificados y seguramente de zinc. Magníficas y elegantes coronas acaban de llegar. PRIMERA EMPRESA FUNERARIA SIN SUCURSALES 60, ALCALÁ, 60—Teléfono 301 Está prohibido á los dependientes de esta casa recibir gratificaciones. Estos dependientes van siempre uniformados.

SOLAR Se vende uno de 10.692 pies ó un maná, situado en el calle de Santa Carolina, izquierda del camino real de Francia. Razon, Fuencastral, 188, pral. izquierda, de 1 á 3 de la tarde. Se alquila una habitacion independiente con jardin. Razon, Castellana, 42. LUNAS en blanco, plateadas, grabadas y viseladas SION Y GUGEL PALMA ALTA, NUM. 2 MADRID

IMPOTENCIA pérnitas y desarreglos genitales. Se curan con los Regeneradores Walker, aprobados por Academias médicas.—Exentos de peligros.—Obran en el acto. Un peso cada frasco. Venta, mejores farmacias.—Madrid, Órmen, 41; Principe, 13; Hortaleza, 2 Remision por correo contra envío importe sellos ó giro al Gabinete Walker, Madrid.

J. VERNE. El Secreto de Maston DOS PESETAS S. de Tubera. Editores

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año PESETAS Por una estacion particular..... 800 Por una estacion para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma..... 600 Por una estacion de uso público..... 1.000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75 Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71 Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 590 Por cada otra direccion..... 70 Por un conmutador de dos direcciones..... 4 Cada otra direccion..... 2 Por un timbre..... 10

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517